



SRI

Guía para contribuyentes

**Elaboración y envío de la declaración
del Impuesto Redimible a las
Botellas Plásticas no Retornables
(IRBP)**





Elaboración y envío de la declaración del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables (IRBP)

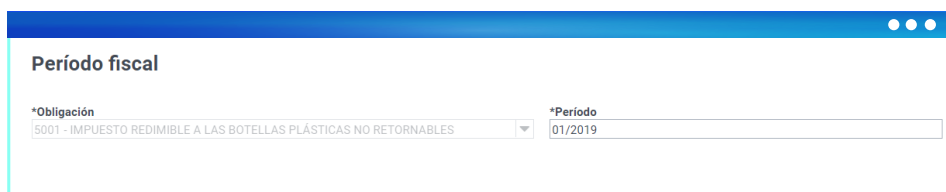
Este documento explica, paso a paso, cómo realizar esta declaración, mediante el uso del portal web del Servicio de Rentas Internas: www.sri.gob.ec.

Proceso de ingreso de información

Ingrese a www.sri.gov.ec opción SRI en Línea con su usuario y contraseña. En el menú General escoja la siguiente ruta: Declaraciones / Declaración de Impuestos / Elaboración y envío de declaraciones. Seleccione formulario del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IRBP) y siga estos 4 pasos para enviar su declaración.

1 Período fiscal

En este primer paso aparece la obligación 5001-Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, la cual no es editable.



Período fiscal

*Obligación: 5001 - IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES

*Período: 01/2019

2 Preguntas

En este paso tiene varias opciones para poder ingresar su información en el paso 3:

a) Preguntas:

En esta opción aparecen un grupo de preguntas que le ayudarán a establecer los casilleros necesarios para llenar la declaración. Es importante responderlas de manera correcta.

Las preguntas son contestadas automáticamente. En caso de que ese mes tenga algún cambio en su actividad económica, puede editar sus respuestas.



Preguntas

Las siguientes preguntas son muy importantes para facilitar su declaración, respóndalas correctamente. Algunos campos contendrán datos validados por el SRI.

Responda las siguientes preguntas:

¿Requiere informar valores en su declaración de este período? Sí No


Anterior Sigiente

En ciertas preguntas aparece el ícono **i** que presenta más información sobre la pregunta.

¿Requiere informar valores en su declaración de este período? **i**

b) Carga de archivo

Opción disponible para el envío de archivos con extensión XML o JSON. Para más información consulte la "Guía para contribuyentes—Elaboración archivo XML o JSON para la declaración de Impuesto a las Botellas Plásticas no Retornables (IRBP)".

 Cargar archivo declaración

Adicionalmente, en este paso se identifica el tipo de declaración. La primera vez que la realice se registrará como "Original". Si realiza un cambio se considerará como "Sustitutiva", en la misma se registrará el número de adhesivo de la declaración que sustituye.

3 Formulario

En este paso se visualizarán las secciones y casilleros de acuerdo a sus respuestas o a la información generada en el paso 2.

Casilleros:

	UNIDADES	VALOR GENERADO
Botellas plásticas (pet) utilizadas para el embotellamiento de bebidas	301	0.02
Total impuesto a pagar en este mes	399	0.02
VALORES A PAGAR (pago de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.02

Para llenar el formulario es importante considerar lo siguiente:

- **LRTI:** Ley de Régimen Tributario Interno.

CASILLEROS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES:

301 Unidades-Botellas Plásticas (PET) utilizadas para el embotellamiento de bebidas: registre el valor de las botellas plásticas que fueron utilizadas para embotellamiento de bebidas en el período fiscal declarado.

302 Valor generado-Botellas Plásticas (PET) utilizadas para el embotellamiento de bebidas: corresponde al cálculo automático del número de botellas por la tarifa del impuesto.

890 Pago previo: registre el valor del impuesto ingresado en el formulario original en el cual se efectuó la declaración que se sustituye. Cuando este campo tenga algún valor, necesariamente se deberá llenar el casillero 104.

897 Interés: imputación de pago a intereses.

898 Impuesto: imputación de pago al impuesto.

899 Multas: imputación de pago a multas.

902 Total impuesto a pagar: se traslada el valor del casillero 399.

903 y 904 Intereses y multas: permite calcular de forma automática dichos valores. El servicio tiene las siguientes consideraciones:

- Cuando el contribuyente ingrese la información en el formulario, se validará automáticamente. Si la declaración está atrasada el sistema calculará los valores de intereses y multas, estas cifras no son editables.
- En el caso de declaraciones sustitutivas que tengan pago previo el sistema no calcula valores para multa e interés, ya que se debe considerar la imputación al pago.

Al finalizar el ingreso de información, se presentan tres opciones:

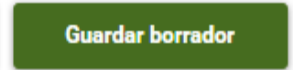
a) Anterior:

Esta opción le permite regresar al paso anterior para corregir la información de las respuestas a las preguntas o utilizar las otras opciones.



b) Guardar borrador:

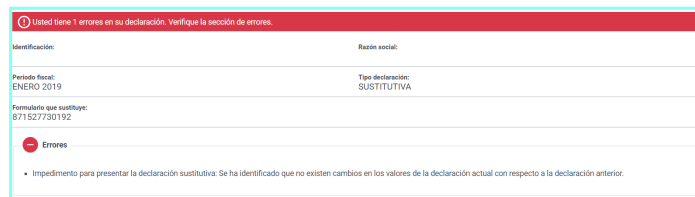
Esta opción le permite guardar la información de su declaración antes de enviarla. Dicha información será guardada y estará disponible hasta la fecha que e indique el sistema.



✓ Su declaración borrador ha sido guardada exitosamente. Recuerde que la fecha de eliminación de su declaración borrador es el 27/12/2018

c) Siguiente:

Esta opción le permite enviar la declaración. Si el sistema detecta errores o inconsistencias le presentará el detalle de los mismos para que pueda corregir.



En caso de no tener errores o inconsistencias, el sistema continuará el proceso mostrando un resumen de su declaración con el cálculo automático de multa, interés y total a pagar. En la misma sección puede visualizar el detalle del interés y multa calculado.

Resumen de la declaración	
Impuesto:	USD 30.00
Interés:	USD 0.65
Multa:	USD 2.70
Total a pagar:	USD 33.35

Detalle de interés y multa					
Detalle de interés			Detalle de multa		
Total impuesto a pagar	USD 30.00		Total impuesto a pagar	USD 30.00	
Meses atrasados	3		Meses atrasados	3	
Porcentaje total aplicado	2.1820%		Porcentaje multa	3.00%	
Valor interés	USD 0.65		Porcentaje total aplicado	9.00%	
			Valor total multa	USD 2.70	
Fecha inicio	Fecha fin	Porcentaje	Fecha inicio	Fecha fin	Porcentaje
12-03-2019	11-04-2019	0.724%	12-03-2019	11-04-2019	3.00%
12-04-2019	11-05-2019	0.729%	12-04-2019	11-05-2019	3.00%
12-05-2019	11-06-2019	0.729%	12-05-2019	11-06-2019	3.00%
Total:		2.1820%	Total:		9.00%

En la parte inferior, aparecerá una sección para ingresar el número de RUC y contraseña del contador. Esta se visualizará únicamente si el contribuyente es obligado a llevar contabilidad.

Responda las siguientes preguntas:

¿Requiere firma de contador para esta declaración?

Sí

No

4 Pago

En este paso el sistema le permite seleccionar su forma de pago:

- Títulos de Banco Central (TBC).
- Notas de crédito desmaterializadas.
- Convenio de débito.
- Otras formas de pago.

Si selecciona Títulos de Banco Central o Notas de crédito desmaterializadas, el sistema automáticamente colocará el valor pendiente por cubrir. Sin embargo, puede editar esta información e ingresar el valor que desea cancelar con cualquiera de estas opciones.

Formas de pago

Seleccione el medio de pago que desee utilizar.

Medios de pago	Saldo disponible	Valor a utilizar
<input checked="" type="checkbox"/> Títulos de Banco Central (TBC)	USD 135,359.06	USD 0.89
<input checked="" type="checkbox"/> Notas de crédito desmaterializadas	USD 2,451,151.73	USD 10.00

Otras formas de pago
(Tarjetas de crédito, botón web o ventanillas de instituciones financieras)

Convenio de débito
(Débito de cuenta propia o cuenta a terceros)

Convenio de débito
USD 500.00

Seleccione la cuenta para realizar el débito

Institución financiera	Tipo	Número de cuenta	Propietario
<input checked="" type="radio"/> BANCO INTERNACIONAL S.A.	CORRIENTE	303868	TITULAR

Pendiente a cubrir: USD 0.00

Si selecciona la opción "Convenio de débito", automáticamente se visualizarán todas las cuentas que se ingresaron previamente. Caso contrario se habilitará la opción para registrar una nueva, para lo cual debe detallar el nombre del banco, el número y tipo de cuenta. La fecha de inicio se llenará automáticamente con el día en que se realiza el registro.

Registro Cuenta

Señor Contribuyente:

Recuerde que la información registrada debe estar correcta y es de su exclusiva responsabilidad, en caso de débitos rechazados por el registro incorrecto de su información bancaria, usted podrá incurrir en multas e intereses.

En calidad de titular de la cuenta, autorizo expresamente para que directamente el Servicio de Rentas Internas ordene, en mi nombre, el débito automático en la cuenta señalada por el importe de las obligaciones tributarias, generadas por mi persona o representada.

Las cuentas registradas podrán ser utilizadas para los procesos de acreditación en cuenta por devolución de impuestos, en los casos que la Administración Tributaria lo considere pertinente.

Banco:

Cuenta:

Confirmar Cuenta:

Tipo Cuenta:

Fecha Inicio:

Una vez seleccionado el medio de pago y dar clic en la opción "Aceptar", su formulario de Botellas Plásticas no Retornables se enviará y podrá imprimir su Comprobante Electrónico para Pago (CEP), su formulario o ir a la opción de una nueva declaración.

Imprimir CEP

Imprimir declaración

Nueva declaración

Declaración en cero

Si un mes no cuenta con información para reportar en el formulario Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IRBP), debe realizar el siguiente procedimiento:

1 Seleccione el período fiscal

2 Responda "NO" a la primera pregunta

"¿Requiere informar valores en su declaración de este período?"

Si la declaración se encuentra atrasada, el sistema generará dos preguntas adicionales que deben ser contestadas para continuar con el proceso de envío. Si la declaración se encuentra a tiempo el sistema no genera las preguntas adicionales y continuará al paso 3.

Responda las siguientes preguntas:

¿Requiere informar valores en su declaración de este período? Sí No

¿Cuál es o fue su tipo de contribuyente, para el periodo que va a declarar? Seleccione...

¿En qué estado se encuentra su obligación que va a declarar? Seleccione...

Anterior Siguiente

3 Resumen de la declaración

En caso de estar al día, saldrá el resumen de la declaración de la siguiente manera:

Resumen de la declaración

Impuesto:	\$0.00
Interés:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Multa:	<input type="text" value="\$45.00"/>
Total a pagar:	\$45.00

Anterior Siguiente

Si la declaración se encuentra atrasada, se generan automáticamente las sanciones pecuniarias:

4 Confirmación

Si la declaración está a tiempo, se presentará una confirmación que especifica que su declaración fue procesada satisfactoriamente.

✓ Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente

Identificación:	Razón social:
Periodo fiscal:	Tipo declaración: ORIGINAL

Resumen del proceso de declaración de impuesto
Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente, a continuación se presenta un resumen general.

CEP # (Número de Serie):	871522688447
Fecha y hora de declaración:	10/10/2018 19:20:59
Fecha de vencimiento:	16/10/2018

La confirmación de la recepción de la declaración será enviada a su correo electrónico: controldecadidad@sriprueba.ad

Imprimir Nueva declaración

Si la declaración está atrasada, deberá seleccionar las formas de pago y dar clic en la opción "Aceptar".



The screenshot shows a web form titled "Formas de pago" with a blue header. Below the header, there is a instruction: "Seleccione el medio de pago que desee utilizar." The form contains a table with two columns: "Medios de pago" and "Valor a utilizar".

Medios de pago	Valor a utilizar
<input checked="" type="radio"/> Otras formas de pago (Tarjetas de crédito, botón web o ventanillas de instituciones financieras)	\$30.00
<input type="radio"/> Convenio de débito (Débito de cuenta propia o cuenta a terceros)	\$0.00

At the bottom right of the form, it says "Pendiente a cubrir: \$0.00".

Glosario

- **JSON:** JavaScript Object Notation-Notación de Objetos de JavaScript, es un formato ligero de intercambio de datos.
- **XML:** Extensible Markup Language, es un formato universal para datos y documentos estructurados.
- **IRBP:** Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables.
- **Sanciones pecuniarias:** Son sanciones utilizadas por la Administración Tributaria bajo proceso de análisis y notificación.